

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

NCRD / IAY / RMV / CAL / DVL / AMU / SGC / OMM / mab



**URGENTE**

DECRETO EXENTO N° 633

CAUQUENES, 10 FEB. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que, a la I. Municipalidad de Cauquenes, le corresponde dentro de sus funciones abastecer de los bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de los Establecimientos Educativos de la comuna.
- 2.- Memo N°86 de Jefa DAEM (S) solicitando a la unidad de adquisiciones licitar PROYECTO DE DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES Y SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VTF DE LA COMUNA DE CAUQUENES. Con cargo a los fondos de la Subvención General
- 3.- Oficio N° 156 donde consta la autorización de la Alcaldesa para la contratación del Servicio mencionado en el punto 2.
- 4.- Solicitud Orden de Compra N°67 del 07/02/2023 autorizada por la Unidad de Finanzas con la imputación correspondiente.
- 5.- Certificado disponibilidad presupuestaria autorizada por la Jefa de la Unidad de Administración, finanzas y Recursos Humanos del Departamento de Educación que certifica la disponibilidad para la licitación de PROYECTO DE DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES Y SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VTF DE LA COMUNA DE CAUQUENES. Con cargo a los fondos de la Subvención General
- 6.- Ley 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7.- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 8.- Decreto Alcaldicio N°3454 del 22 de Diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.-
- 9.- Decreto Exento 1853 de fecha 28/04/2022 que aprueba el "Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes".
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 11.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

#### CONSIDERANDO:

- 1.- Memo N°133 de Unidad Obras y Proyectos DAEM solicitando licitar Memo N°86 de Jefa DAEM (S) solicitando a la unidad de adquisiciones licitar PROYECTO DE DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES Y SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VTF DE LA COMUNA DE CAUQUENES. Con cargo a los fondos de la Subvención General
- 2.- La necesidad del Departamento de Educación de mantener los espacios estructurales de los establecimientos educacionales en las mejores condiciones posibles.
- 3.- Que el financiamiento del proyecto será a través de los recursos de la Subvención General.
- 4.- Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, el Departamento de Educación requiere licitar "Proyecto de desratización y desinsectación del Departamento de Educación Municipal, establecimientos educacionales municipales y salas cuna y jardines infantiles VTF de la Comuna de Cauquenes". Con cargo a los fondos de la Subvención General

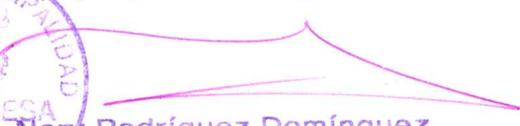
#### DECRETO:

**1° APRUÉBESE**, las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a la propuesta Pública ID **3995-32-LE23**, para contratación de servicio "**DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES Y SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES VTF DE LA COMUNA DE CAUQUENES**". Con cargo a los fondos de la Subvención General

**2° PROCEDASE**, a La publicación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) de la propuesta ID **3995-32-LE23**.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
**Silvia Sánchez Peña**  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
**Nery Rodríguez Domínguez**  
ALCALDESA

#### DISTRIBUCION :

- Oficina de Partes
- Documentos licitación
- Archivo DAEM